

## PEÑA NIETO

◆ Aprobar nuevas reglas para el régimen político y un nuevo esquema fiscal son los primeros pasos para la construcción de un Estado Eficaz.

### COLABORADOR INVITADO

# El Estado Eficaz

ENRIQUE PEÑA NIETO

El próximo 27 de enero inicia el Foro Económico Mundial de Davos. El objetivo de las discusiones de este año es tan claro como ambicioso: *“Mejorar la situación mundial: repensar, rediseñar y reconstruir”*. Para el caso de América Latina la pregunta a responder será si es posible compaginar la democracia con el desarrollo. Estoy convencido de que la respuesta es afirmativa. No sólo la democracia y el desarrollo son perfectamente compatibles, sino que ambos conceptos son indivisibles si se quiere traspasar la barrera de las democracias meramente electorales y alcanzar democracias que, además de respetar el sufragio, garanticen un conjunto amplio de derechos –individuales y sociales– a todos sus habitantes.

La pregunta en Davos es relevante. La alternancia política en la región no ha revertido la pobreza, desigualdad, inseguridad, violencia y falta de com-

petitividad, por mencionar algunos de nuestros problemas más apremiantes. En México, vivimos la paradoja de tener una competencia electoral intensa, que refleja la pluralidad del país, pero un estado ineficaz, que no tiene la capacidad de cumplir con algunas de sus obligaciones básicas. Por ello, considero que nuestra nación requiere sumar voluntades sociales y políticas para acordar las bases de un “Estado Eficaz” para la democracia. El año en que celebramos el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución es un momento inmejorable para presentar propuestas, alcanzar acuerdos y realizar acciones. Es un año de definiciones.

Un Estado Eficaz en nuestro país debe tener un objetivo central: garantizar todos los derechos reconocidos por la Constitución a toda la población. En México vivimos una contradicción inaceptable: se reconoce legalmente una serie de derechos civiles, políticos y sociales como la seguridad, el acceso a la justicia pronta y expedita, no ser privados de nuestras libertades, propiedades y posesiones sino mediante juicio, acceso universal a la salud y la cultura, educación de calidad, trabajo, vivienda, un medio ambiente sano y alimentación de los niños y las niñas. Sin embargo, en la práctica, un gran número de mexicanos no disfruta de estos derechos básicos. Esta brecha entre el derecho



Fecha 24.01.2010	Sección Primera	Página 12
---------------------	--------------------	--------------

y la realidad no únicamente nos presenta un Estado rezagado en sus obligaciones, sino a una población que no puede ejercer con plenitud las garantías que le son connaturales al hecho de ser mexicano.

Eliminar esta brecha en menos de dos décadas es un gran compromiso

que debemos asumir en el año de los centenarios. Un compromiso que únicamente podremos lograr si construimos un Estado Eficaz.

El primer paso en la construcción de ese Estado Eficaz es la aprobación de dos reformas que ya son parte del debate público: nuevas reglas para el régimen político y un nuevo esquema fiscal.

La reforma política debe tener el objetivo de contar con un diseño institucional que permita tomar decisiones públicas de manera democrática y a la vez eficiente para poder crear los marcos legales y políticas públicas que, con celeridad, nos permitan cerrar la brecha entre los derechos en "papel" y los derechos en la práctica. Los tres principios que deben guiar esta reforma son: un sistema electoral que fomente la formación de mayorías legislativas; facultades al Ejecutivo que le permitan avanzar con claridad su programa de gobierno; y mecanismos para mejorar la colaboración entre los poderes legislativo y ejecutivo.

En cuanto a la reforma fiscal, difícilmente podrá transitar si antes no se defi-

ne para qué queremos los recursos. Mi propuesta es que tanto

los montos como la orientación del gasto público estén determinados por el objetivo de tener recursos suficientes para poder financiar los derechos que tenemos todos los mexicanos y construir la infraestructura que necesitamos para crecer sostenidamente. La discusión sobre cómo obtener esos recursos debe tener como base cuatro principios: que todos, sin excepción, paguen de acuerdo con sus posibilidades; que todos, sin excepción, reciban los beneficios del gasto público de acuerdo con sus necesidades; establecer una nueva definición de obligaciones tributarias entre los municipios, estados y federación, acorde con las responsabilidades de cada orden de gobierno; y que todos los organismos del Estado, sin excepción, rindan cuentas de cómo gastan los recursos de los ciudadanos.

Una buena noticia es que hay coincidencias. Los principios aquí plasmados coinciden, en términos generales, con propuestas de legisladores del PRI y otros partidos. De igual forma, hay algunas coincidencias con el Ejecutivo federal. Por ello, tenemos una oportunidad real para construir dos de los pilares del Estado Eficaz, que nos dé al mismo tiempo democracia y desarrollo. En este año de definiciones, alcanzar un consenso para mirar al futuro es el mejor regalo que le podemos hacer a México en su aniversario.

*El autor es gobernador del estado de México.*

## **Para la reforma política y la fiscal**

hay coincidencias entre legisladores del PRI, otros partidos y el Ejecutivo, el consenso en estas dos materias se debe traducir en democracia y desarrollo.